

## Establecimiento de objetivos y valoración de resultados de los indicadores del CPC 2018

### Indicadores de innovación

No se parte de ningún objetivo concreto porque la mejora no implica necesariamente aumentar el objetivo con respecto al cierre.

Por tanto, la valoración de los resultados se basará, para cada indicador, en el percentil alcanzado por el centro.

Los percentiles se calcularán estratificando por tamaño del centro y acreditación docente. Además, el indicador 8.04.10 se ponderará en función del tipo de publicación.

Los puntos alcanzados serán asignados en función del percentil logrado y serán mostrados en eSOAP al cierre.

### Indicadores de desarrollo profesional

- a) Para los indicadores de formación continuada (7.05.15, 7.05.16 y 7.06.09), se establecerán estándares de cumplimiento óptimo (umbral de excelencia), aceptable y mínimo (límite de valoración).

La asignación de puntos a cada indicador será proporcional al resultado alcanzado. Por debajo del estándar de cumplimiento mínimo, no se obtendrá puntuación.

Los puntos alcanzados serán mostrados en eSOAP trimestralmente.

- b) Para los indicadores de investigación (7.06.02 y 7.06.07), no se parte de ningún objetivo por la razón expuesta en los indicadores de innovación.

La valoración de los resultados se basará, para cada indicador, en el percentil alcanzado por el centro.

Los percentiles se calcularán estratificando por tamaño del centro y acreditación docente. También se establecerá una ponderación según el tipo de investigador.

Los puntos alcanzados serán asignados en función del percentil logrado y serán mostrados en eSOAP al cierre.

## Indicadores de calidad científico-técnica

- a) Para CSE se establece un índice sintético aceptable (IS aceptable=60), calculado puntuando todos los resultados de los servicios en el estándar aceptable, y un índice sintético mínimo (IS mínimo=40), calculado puntuando todos los resultados de los servicios en el estándar mínimo.

Por encima del valor del IS aceptable, se obtendrá la máxima puntuación establecida para CSE. Por debajo del valor del IS mínimo, no se obtendrá puntuación por el resultado alcanzado. Entre ambos valores, la distribución de los puntos asignados a CSE se hará proporcionalmente al resultado alcanzado en relación con el valor del IS aceptable.

En eSOAP se mostrará el IS aceptable (umbral de excelencia) y el IS mínimo (valor límite) y la información de referencia (IS alcanzado al cierre 2017 y los puntos que le correspondan a ese alcanzado, en dos columnas).

Al cierre se mostrará igualmente el valor del IS alcanzado y los puntos que le correspondan.

- b) Para los indicadores de planes de cuidados y de cobertura de atención domiciliaria a personas dependientes, a partir de los resultados alcanzados por todos los centros en 2017, se fijará un umbral de excelencia ( $P_{75}$ ) y un valor mínimo (determinado por la Comisión de Calidad de los Cuidados).

Por encima del valor de excelencia, se obtendrá la máxima puntuación establecida para cada indicador. Por debajo del valor mínimo, no se obtendrá puntuación por el resultado alcanzado. Entre el valor de excelencia y el mínimo, la distribución de los puntos asignados a cada indicador se hará proporcionalmente al resultado alcanzado en relación con el valor de excelencia.

En eSOAP se mostrará el valor de excelencia (umbral de excelencia), los puntos que le correspondan a ese valor (ponderación), el valor mínimo (valor límite) y la información de referencia (dato alcanzado el año previo y los puntos que le correspondan a ese alcanzado proporcionalmente al umbral de excelencia).

Se hará seguimiento trimestral del valor alcanzado y de los puntos que le correspondan según ese valor.

Al cierre se mostrará el dato alcanzado en el indicador y los puntos que le correspondan.

## Indicadores de seguridad del paciente

- a) Actuaciones para el despliegue de la seguridad del paciente: se han de realizar tres actuaciones para alcanzar la máxima puntuación que le corresponde al indicador. Con dos actuaciones se alcanza el 75% de esa puntuación y, con una, el 50%.

Éste es un indicador de formulario que podrá registrarse trimestralmente o al final del periodo evaluativo. Al cierre eSOAP hará sumatorio de actuaciones.

- b) Indicadores de Farmacia: en eSOAP se volcará la información que remita la SG de Farmacia, que será la correspondiente al umbral de excelencia, límite de valoración, valor de referencia del año previo, valor alcanzado en seguimiento y cierre, percentiles y puntos asignados.
- c) Indicadores relacionados con el INR, úlceras por presión y abordaje en niños de episodios de infección respiratoria de vías altas sin tratamiento antibiótico: para el indicador relacionado con el INR y con el abordaje de episodios de infección respiratoria de vías altas en niños, a partir de los resultados alcanzados por todos los centros en 2017 se fijará un valor de excelencia ( $P_{75}$ ).

Por encima del valor de excelencia, se obtendrá la máxima puntuación establecida para cada indicador. La distribución de los puntos asignados a cada indicador se hará proporcionalmente al resultado alcanzado en relación con el valor de excelencia.

En eSOAP se mostrará el valor de excelencia (umbral de excelencia), los puntos que le corresponden a ese valor (ponderación), el dato de referencia del año previo y los puntos que le correspondan a ese dato proporcionalmente al umbral de excelencia.

Se hará seguimiento trimestral del valor alcanzado y de los puntos que le correspondan según ese valor.

Al cierre se mostrará el dato alcanzado en el indicador y los puntos que le correspondan.

- d) Desarrollo de un proyecto de mejora que contemple la implantación de alguna recomendación “No hacer”: se registrará en formulario de eSOAP el número de proyectos realizados. Podrá registrarse en cualquier trimestre o al final del periodo evaluativo.

Se considerará y se le asignará el 100% de la puntuación si se registra al menos un proyecto.

## **Indicadores de efectividad**

- a) Indicadores de Farmacia: en eSOAP se volcará la información que remita la SG de Farmacia, que será la correspondiente al umbral de excelencia, límite de valoración, valor de referencia del año previo, valor alcanzado en seguimiento y cierre, percentiles y puntos asignados.
- b) Indicadores relacionados con resultados intermedios en salud (9.72.34, 9.72.09, 9.08.64, 9.72.04, 9.72.27, 9.72.30 y 9.73.33) y nivel de intervención asignado en

pacientes crónicos (9.70.74): a partir de los resultados alcanzados por todos los centros en 2017, se fijará un valor de excelencia ( $P_{75}$ ).

Por encima del valor de excelencia, se obtendrá la máxima puntuación establecida para cada indicador. La distribución de los puntos asignados a cada indicador se hará proporcionalmente al resultado alcanzado en relación con el valor de excelencia.

En eSOAP se mostrará el valor de excelencia (umbral de excelencia), los puntos que le corresponden a ese valor (ponderación), el dato de referencia del año previo y los puntos que le correspondan a ese dato proporcionalmente al umbral de excelencia.

Se hará seguimiento trimestral del valor alcanzado y de los puntos que le correspondan según ese valor.

Al cierre, se mostrará el dato alcanzado en el indicador y los puntos que le correspondan.

- c) Actuaciones para la mejora de la atención al dolor: ha de existir un responsable y se han de realizar dos sesiones para alcanzar el 100% de la puntuación asignada a este indicador. Si se realiza una sesión, se obtendrá el 50% de la puntuación.

Éste es un indicador de formulario que podrá registrarse trimestralmente o al final del periodo evaluativo. Al cierre, eSOAP hará sumatorio de actuaciones.

## Indicadores de satisfacción

- a) Acciones de mejora relacionadas con la satisfacción y con los motivos más frecuentes y graves de reclamaciones: para cada indicador, se registrará en formulario de eSOAP el número de acciones de mejora realizadas. Podrá registrarse trimestralmente o al final del periodo evaluativo.

Se considerará cumplido cada indicador y se le asignará el 100% de la puntuación si se registra una acción o más de una.

- b) Índice global de satisfacción: la puntuación se obtendrá en base al porcentaje alcanzado.

- IGS > 90%: 4 puntos.
- IGS 86-90%: 3 puntos.
- IGS 81-85%: 2 puntos.
- IGS 76-80%: 1 punto.
- IGS < 76%: no se obtendrá puntuación.

- c) Reclamaciones contestadas a tiempo: se obtendrá el 100% de la puntuación asignada a este indicador (0,5 puntos) si su alcanzado es  $\geq 75\%$ , el 70% de la puntuación (0,35 puntos) si el alcanzado está entre 74-70% y el 30% de la puntuación (0,15 puntos) si el alcanzado está entre el 69-65%.

Por debajo del 65% de reclamaciones contestadas a tiempo, no se obtendrá puntuación.

### **Indicador de accesibilidad**

A partir de los resultados alcanzados por todos los centros en 2017, se fijará un valor de excelencia ( $P_{75}$ ) y un valor mínimo (determinado por la Comisión de calidad de los cuidados).

Por encima del valor de excelencia, se obtendrá la máxima puntuación establecida para cada indicador. Por debajo del valor mínimo, no se obtendrá puntuación por el resultado alcanzado.

Entre el valor de excelencia y el mínimo, la distribución de los puntos asignados a cada indicador se hará proporcionalmente al resultado alcanzado en relación con el valor de excelencia.

En eSOAP se mostrará el valor de excelencia (umbral de excelencia), los puntos que le corresponden a ese valor (ponderación), el valor mínimo (valor límite), el dato de referencia del año previo y los puntos que le correspondan a ese dato proporcionalmente al umbral de excelencia.

Se hará seguimiento trimestral del valor alcanzado y de los puntos que le correspondan según ese valor.

Al cierre se mostrará el dato alcanzado en el indicador y los puntos que le correspondan.

### **Indicadores de eficiencia**

- a) Indicadores presupuestarios (Cap. I, II y IV): se establecerá el 100% como valor máximo. Por encima del valor máximo no se obtendrá puntuación.
- b) Facturación a terceros: se establecerá el 100% como valor máximo. Por debajo del valor máximo no se obtendrá puntuación.
- c) Tasa global de interconsultas: se asignará un valor como umbral de excelencia para cada uno de los centros que coincidirá con el pacto 2017. Por debajo del mismo, se obtendrá el total de la puntuación asignada al indicador y, por encima del mismo, no se obtendrá ningún punto.
- d) Indicadores de Farmacia: en eSOAP se volcará la información que remita la SG de Farmacia, que será la correspondiente al umbral de excelencia, límite de valoración, valor de referencia del año previo, valor alcanzado en seguimiento y cierre, percentiles y puntos asignados.